



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 579 -2014-PR-GR PUNO

PUNO, 03 NOV 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto el Memorandum N° 1188-2014-GR-PUNO/PR;

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Puno, el próximo 04 de Noviembre 2014, celebra su CCCXLVI Aniversario; lo cual motiva que el Gobierno Regional Puno extienda su cordial saludo a las entidades públicas, privadas y población en general, haciendo votos por que la provincia en su conjunto, alcance el progreso y desarrollo que requiere, en bienestar de su población y de la región Puno;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR y FELICITAR a las entidades públicas, privadas y población en general de la ciudad de Puno, con motivo de conmemorarse el CCCXLVI Aniversario; haciendo votos porque logre el desarrollo que le permita mayor superación y bienestar.



REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL